

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050414/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Mag. Ricardo Toselli, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 64 del expediente de referencia, respecto de prorrogar Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. Daniela Fernanda Silva para desempeñarse en el Área de Química Industrial del CEQUIMAP;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 66;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 68;

Que la tutoría del becario estará a cargo del Lic. Pablo Roqué;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios, **con dedicación de 8 (ocho) hs diarias** de la Facultad de Ciencias a la Lic. Daniela Fernanda SILVA (Legajo 47.393) a desempeñarse en el Área de Química Industria del CEQUIMAP; por el periodo comprendido entre el **01-04-2012** y hasta el **31-03-2013**, con una retribución mensual de \$ 3.700 (pesos tres mil setecientos).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

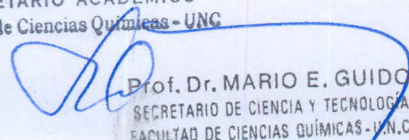
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°:
AC.ee.

201




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC